

23 JUN 1997

Penas de muerte

Señor Director:
Frente al rechazo del Senado del proyecto de abolición de la pena de muerte, Amnistía Internacional, sección chilena; la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y la Fundación Ideas declaramos:

1. Es profundamente lamentable que no se haya podido erradicar de Chile aquella práctica bárbara y abominable, manteniéndose la grave violación al derecho a la vida que la misma representa.

2. Sin perjuicio de lo anterior, es importante valorar el esfuerzo desplegado por el gobierno en la materia y, más aún, el hecho de que aquella cruel institución mereció el repudio mayoritario de los senadores electos por votación popular. Esto permite esperar que una vez que se acceda a la plena democracia en el país será altamente probable conseguir su erradicación.

3. Amnistía Internacional, sección chilena; la Agrupa-

ción de Familiares de Ejecutados Políticos y Fundación Ideas continuaremos bregando incansablemente por obtener la abolición de la pena de muerte en nuestro país, en conjunto con las diversas organizaciones políticas y sociales comprometidas con el respeto irrestricto del derecho a la vida.

Estamos ciertos que este logro civilizatorio será alcanzado en el futuro próximo, colocando a Chile en la ya larga lista de naciones que han abolido aquella pena, cruel, inhumana y degradante.

VERONICA ROMO,
FRANCISCO ESTEVEZ,
BERTA UGARTE,
SANTIAGO.